

1) Calificación final de las materias pendientes:

- Alumnos que superaron los estándares de la fase presencial:

La calificación final será la obtenida en la prueba realizada presencialmente en el mes de Enero.

- Alumnos que no superaron los estándares en la fase presencial:

Los alumnos realizarán, vía telemática, una prueba de recuperación, en la que se incluirán sólo los estándares correspondientes a la primera parte de la materia, que ya fueron evaluados en el mes de enero de manera presencial. Dicha prueba será la misma para todos los alumnos de un mismo nivel, y se realizará simultáneamente para todos ellos. La prueba será calificada de 0 a 10 puntos, siendo necesarios un mínimo de 5 puntos para aprobar. En caso de aprobar, la calificación final será de 5 puntos.

El calendario para la realización de dicha prueba telemática será el siguiente:

1º de Bachillerato: Miércoles 20 de Mayo, de 18:00 a 19:30 horas.

1º, 2º y 3º de ESO: Miércoles 27 de Mayo, de 18:00 a 19:00 horas.

La realización de la prueba será necesaria para poder recuperar la asignatura y consistirá en:

- La realización de un cuestionario a través del aula virtual o de classroom. El uso de la cámara web será obligatorio para que el profesor pueda vigilar el examen.
- El envío al profesor del documento pdf con el desarrollo de cada una de las preguntas.
- Si el profesor lo cree oportuno, podrá haber una entrevista telemática posterior, mediante la cual el alumno tendrá que explicar los razonamientos seguidos en la realización de los ejercicios.

2) Calificación final del resto de materias:

- Alumnos que superaron los estándares en la fase presencial:

La calificación final será la obtenida en dicha fase. Esta calificación podrá incrementarse en hasta un máximo de 1,5 puntos, siempre que el alumno haya demostrado interés y haya participado en las actividades del tercer trimestre, presentando correctamente, en tiempo y forma todas las tareas propuestas por el profesor, y realizado, si los hubiere, los exámenes telemáticos sobre la materia explicada online.

- Alumnos que no superaron los estándares en la fase presencial:

Cada profesor realizará a estos alumnos, vía telemática, una prueba de recuperación, de los estándares no superados, agrupados por trimestres. Se realizará preferentemente, durante las dos primeras semanas del mes de junio.

La realización de la prueba será necesaria para poder recuperar la asignatura y consistirá en:

- La realización de un cuestionario a través del aula virtual o de classroom. El uso de la cámara web será obligatorio para que el profesor pueda vigilar el examen.
- El envío al profesor del documento pdf con el desarrollo de cada una de las preguntas.
- Si el profesor lo cree oportuno, podrá haber una entrevista telemática posterior, mediante la cual el alumno tendrá que explicar los razonamientos seguidos en la realización de los ejercicios.

La prueba será calificada de 0 a 10 puntos, siendo necesarios al menos 5 puntos para aprobar. En caso de aprobar, la calificación en los estándares recuperados será de 5 puntos, que podrán incrementarse en hasta un máximo de 1,5 puntos, siempre que el alumno haya demostrado interés y haya participado en las actividades del tercer trimestre, presentando correctamente, en tiempo y forma todas las tareas que el profesor haya propuesto. La calificación final será la media ponderada de la obtenida en los estándares correspondientes a los dos primeros trimestres. En caso contrario, cuando el alumno haya obtenido una calificación inferior a 5 en las pruebas de recuperación realizadas, la nota final será la media ponderada de los estándares desarrollados en la fase presencial.

